Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA PRIMERA DE DECISIÓN LABORAL

REF: PROCESO ORDINARIO
DTE: EDUARDO ANDRADE VIDAL
DDO: COOMEVA EPS
RADICACIÓN: 2019-00212

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 328
Santiago de Cali, 16 de junio de 2022.

Teniendo en cuenta y una vez revisada las actuaciones surtidas del expediente del señor **EDUARDO ANDRADE VIDAL** el cual fue enviado a la sala laboral de descongestión, se observa que el expediente fue devuelto sin resolver por el despacho de la magistrada, y en aras de continuar con el trámite del proceso, se procede a avocar nuevamente conocimiento del mismo.

En virtud de lo anterior, el Suscrito Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santiago de Cali:

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR el conocimiento y dar trámite preferencial y sumario al proceso ordinario promovido por el señor EDUARDO ANDRADE VIDAL en contra de COOMEVA EPS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Magistrado,